JALISCO
PODER EJECUTIVO

'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: **06/09/2018** Hora: **13:00 hrs.**

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-046-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACION AL PERSONAL 2018 DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

JALISCO
PODER EJECUTIVO

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 horas del día 06/09/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del **"PROCESO"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO".**

Resultando y Considerando

Que el día 21de Agosto del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54 ,55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6,13,19, 40,51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5,10,12,14,15,16,17,18,19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco",* artículos 1, 15,16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios". Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

JALISCO
PODER EJECUTIVO

El día 29 de Agosto del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registraron las siguientes empresas VIAJARE GRUPO CLASS TOURS S.A.P.I. INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V., CASOTUOR GUADALAJARA, VIAJERO LIVE S.A. DE C.V., FERNANDA GUADALAUPE VENEGAS CASTELLANOS, ENJOY TRAVEL G Y D S.A. DE C.V., Y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. Habiendo realizado las precisiones por parte de la CONVOCANTE y habiendo recibido preguntas por parte de los **PARTICIPANTES Casotur Guadalajara (Blanca Estela Saracco Soltero) y Fernanda Guadalupe Venegas Castellanos e Integra Destinos y Convenciones S.A. de C.V.** tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 04 de Septiembre del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinara para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: **Integra Destinos y Convenciones S.A. de C.V., Anzaldo Eventos S de R.L. de C.V., Viajare Grupo Class Tours S.A.P.I de C.V., Blanca Estela Saracco Soltero, Enjoy Travel G&D S.A. de C.V. y María del Carmen Navarro Lozano.**

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Dado que los **LICITANTES:** INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V., ANZALDO EVENTOS S DE R.L. DE C.V., VIAJARE GRUPO CLASS TOURS S.A.P.I DE C.V. y BLANCA ESTELA SARACCO SOLTERO los cuales se registraron y acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económicas indicadas en el punto 8.1 de las BASES.

JALISCO
PODER EJECUTIVO

2.- Las Empresas Participantes ENJOY TRAVEL G&D S.A. DE C.V. Y MARÍA DEL CARMEN NAVARRO LOZANO. Se descalificaron en el Acta de Presentación de Propuestas con fundamento en lo establecido en el numeral 13.1 inciso h) de las BASES

3.-. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por el LR.H. Luis Arturo Morones Vargas Director de Recursos Humanos del OPD Servicios de Salud Jalisco, Lic. Jorge Alfredo Hernández Rizo Titular de la Comisión Central Mixta de Capacitación Sección 28, Ing. Gonzalo Chiang Munguía Titular de la Comisión Central Mixta de Capacitación Sección 79, Tec. María Elena López López Secretaria Técnica de la Comisión Central Mixta de Capacitación, Lic. Saúl Nila Hernández Suplente de la Dirección Recursos Humanos en la Comisión Central Mixta de Capacitación, C.D.M.A.S Luis Fernando Moreno López Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo del OPD Servicios de Salud Jalisco todos perteneciente al área requirente/técnica de la **CONVOCANTE**, con apoyo del C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ**, ello de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las **BASES**. La evaluación Técnica obra en el expediente.

4. Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

D I C T A M E N T É C N I C O:
El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES**:

PARTICIPANTES:	CUMPLE O NO CUMPLE
INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.	**NO CUMPLE SU PROPUESTA** No cumple en el entregable 1 ya que no ofrece el hotel de acuerdo al calendario, mueven las fechas, tampoco ofrece el material de papelería y la Impresora

JALISCO
PODER EJECUTIVO

BLANCA ESTELA SARACCO SOLTERO	**NO CUMPLE SU PROPUESTA** No cumple en el Entregable 1 ya que no ofrece el hospedaje de acuerdo al calendario. No cumple en el Entregable 11 ya que presenta documento donde hace mención que iniciara el proceso de BLUE FLAG en el mes de Diciembre
VIAJARE GRUPO TOURS S.A.P.I. DE C.V.	**NO CUMPLE SU PROPUESTA** No cumple en el Entregable 1 con las fechas las mueve 2 fechas. El hotel ofertado es 4 Estrellas. No cumple en el Entregable 10 ya que presenta pago licencia 2018 y licencia 2017.
ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	**NO CUMPLE SU PROPUESTA** No cumple en el Entregable 1 ya que no ofrece la visita Técnica (Nota 1) No cumple en el Entregable 9 ya que no cuenta con el distintivo H.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracciones I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la **LEY**, se procede a emitir las siguientes

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se descalifican a los **PARTICIPANTES** INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V., ANZALDO EVENTOS S DE R.L. DE C.V., VIAJARE GRUPO CLASS TOURS S.A.P.I DE C.V. Y BLANCA ESTELA SARACCO SOLTERO, con fundamento al punto 13.1 inciso h) por incumplir en los entregables del punto 7.1 de las **BASES** del **PROCESO,** tal y como se desprenden en el punto 3 del considerando de la presente Acta.

SEGUNDA.- Se declara Desierto el presente proceso con fundamento en lo establecido en el punto 13.2 incisos a y b, de las **BASES.**

TERCERA- Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

JALISCO
PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, se ratifica que, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley de Adquisiciones antes referida, atendiendo lo establecido en el Titulo Séptimo Capítulo I de la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 13:45 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE. ----------

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-046-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACION AL PERSONAL 2018 DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

JALISCO
PODER EJECUTIVO

VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	**PRESIDENTE SUPLENTE**	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN VOCAL SUPLENTE	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ VOCAL SUPLENTE	**REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR**	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	**CONTRALORÍA DEL ESTADO**	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA VOCAL SUPLENTE	**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA**	
C, BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	**CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE	**CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO**	
MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ VOCAL SUPLENTE	**CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**	

JALISCO
PODER EJECUTIVO

INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Nombre	Puesto	Firma
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
C.D.M.A.S. LUIS FERNANDO MORENO LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
TEC. MA. ELENA LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ RIZO	REPRESENTANTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SECCIÓN 28 DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
ING. GONZALO CHIANG MUNGUÍA	REPRESENTANTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SECCIÓN 79 DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. SAÚL NILA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//ssj.jalisco.gob.mx/transparencia

Fin del Acta. ----------